VISTO:

Expte. **S-4-09 SANTORO MERCEDES.** Solicita adhesión a Resolución Nº 4 /2009 referida a la creación del PROGRAMA NACIONAL DE CONCEJOS DELIBERANTES ESTUDIANTILES.-

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza Nº 6007/04 se creó el Parlamento Estudiantil en la ciudad de Pergamino, que viene funcionando desde el año 2007 en forma regular y con mucho éxito.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día lunes 13 de julio de 2009, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO Nº 1-: Adhiérese a la Resolución Nº 4/2009 de la Secretaria de Gabinete de Ministros de la Nación; referida a la creación del Programa Nacional de Concejos Deliberantes Estudiantiles.-

ARTICULO Nº 2-: Remítase copia de la presente a la recurrente y a la Gabinete de Ministros de la Nación, anexando además la Ordenanza 6007/04.-

ARTICULO Nº 3-: De forma.-

PERGAMINO, 14 de julio de 2009.-

RESOLUCION Nº 1895/09

Cdora, María D. Laguia SECRETARIA H.C.D. Pergamino HONORABIFE STANFE

Lic. Mónica Filippini PRESIDENTA H.C.D. Pergamino